

ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionario de la Generalitat de Catalunya e inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se personó el día 18 de marzo de 2021 en las oficinas de Urbex Express SL (Biomedical Logistics), en , de Barcelona.

La visita tuvo por objeto realizar la inspección de la gestión de la actividad de transporte de material radiactivo de la empresa Urbex Express SL (Biomedical Logistics), inscrita en el registro de empresas transportistas de material radiactivo con el número RTR-055, con domicilio social en de Barcelona.

La Inspección fue recibida por , Responsable de Calidad y Consejera de Seguridad en el transporte de mercancías peligrosas, quien manifestó conocer y aceptar la finalidad de la inspección.

Las personas presentes fueron advertidas previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones realizadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

- La empresa Urbex Express SL (Biomedical Logistics) se dedica a la logística y transporte en el sector biomédico, actuando también en el ámbito de transporte de material radiactivo, principalmente radiofármacos.-----
- La empresa para la que realizan transportes de material radiactivo es principalmente . Esporádicamente han realizado algún transporte a petición de alguna instalación radiactiva o empresas de logística para recogidas en el aeropuerto.-----
- El material radiactivo que transporta corresponde a la numeración UN 2915 y UN 2908 . En una ocasión transportaron material radiactivo correspondiente a la numeración UN 2911 .-----
- Los bultos de transporte utilizados son de tipo A y exceptuados. -----

- El régimen del transporte es siempre no exclusivo.-----
- Cuando transportan material radiactivo no transportan otro tipo de mercancías, ni convencionales ni peligrosas, a excepción de cuando transportan bultos exceptuados.-----
- Se realizan habitualmente 2 expediciones semanales, ambas los jueves, coincidiendo con los bombardeos del ciclotrón . Se transportan 1 o 2 bultos en cada expedición. ----
- La categoría de los bultos que habitualmente se transportan es II Amarilla. -----
- El área de distribución del material radiactivo es principalmente la ciudad de Barcelona, donde están la mayoría de hospitales y centros médicos receptores de las dosis de . También distribuyen a un centro médico en y a un hospital en ---
- La empresa dispone de 8 vehículos tipo furgón registrados para el transporte de material radiactivo, aunque sólo 4 están en activo. En el momento de la inspección no había ningún vehículo en las instalaciones de la empresa. -----
- Los vehículos disponen del siguiente equipamiento: extintores, calzo, señales de advertencia, elementos para la fijación de la carga (cinchas) y carretilla para el transporte manual de los bultos.-----
- Además disponen de los siguientes equipos de protección individual: chalecos reflectantes, guantes, linterna y líquido lavaojos. -----
- Disponen de paneles naranjas y etiquetas para la señalización de los vehículos.-----
- La empresa dispone de 4 conductores. Se mostró a la Inspección copia de sus certificados de formación para conductores de vehículos que transportan mercancías peligrosas, clase 7 (carné ADR).-----
- Todos los conductores disponen de dosimetría personal a cargo del
Se mostró a la Inspección el último informe dosimétrico correspondiente al mes de enero de 2021. Todos los registros dosimétricos eran 0 mSv. -----
- La documentación que acompaña cada transporte es la siguiente: carta de porte, instrucciones escritas de emergencia según ADR, disposiciones a tomar en caso de emergencia dadas por el remitente y lista de chequeo para el conductor.-----
- Disponen de los siguientes consejeros de seguridad para el transporte de mercancías peligrosas por carretera:
. Estaban disponibles sus certificados de formación y sus nombramientos por parte de la empresa. -----

- Disponen de un sistema de gestión de calidad con certificado ISO 9001:2015 y con certificado de Prácticas Correctas de Distribución de transporte de medicamentos según Directrices 2013/C 343/01. Los aspectos relacionados con el transporte de material radiactivo están adaptados a la Guía de Seguridad 6.1 del CSN. Realizan auditorías internas que incluyen aspectos de transporte de material radiactivo. Aún no habían realizado auditorías externas ni acciones correctoras. -----
- Disponen de un Programa de Protección Radiológica, documento de referencia , de fecha 31.03.2020, adaptado a la Guía de Seguridad 6.2 del CSN. Se entregó copia a la Inspección. -----
- Se entregó copia a la Inspección de los siguientes procedimientos: -----
 - o Expedición del bulto radiactivo (, 21.05.2020);-----
 - o Preparación del embalaje vacío en el centro receptor para su devolución (, 21.06.2019), -----
 - o Control de contaminación del vehículo (, 19.11.2020)-----
 - o Notificación al CSN en el transporte de material radiactivo (, 19.11.2020), que tiene en cuenta lo establecido en la Instrucción IS-42 del CSN.-----
- De acuerdo con el PPR y el procedimiento de expedición del bulto radiactivo, se realizan controles semestrales de los niveles de radiación en los vehículos cargados. Dichos controles se realizan con equipos y personal de , el expedidor habitual. Los últimos registros eran de fechas 06.08.2020 y 25.02.2021. -----
- De acuerdo con el procedimiento de control de contaminación del vehículo, se realizan controles semestrales de contaminación en los vehículos. Dichos controles se realizan con equipos y personal de , el expedidor habitual. Los últimos registros eran de fechas 18.12.2018 y 22.10.2020. -----
- Los conductores reciben una formación anual según el Plan de Formación de la empresa, que tiene en cuenta lo establecido en la Instrucción IS-38 del CSN. La última sesión se realizó el 21.09.2020. Estaba disponible el programa y el registro de asistencia.-----
- Disponen de asesoría en materia de protección radiológica por parte de la Unidad Técnica de Protección Radiológica de . -----

DESVIACIONES

- Los controles de radiación a vehículo cargado no se realizaban con la periodicidad establecida en los procedimientos internos.-----
- Los controles de contaminación de los vehículos no se realizaban con la periodicidad establecida en los procedimientos internos, ni todos los vehículos usados para el transporte se sometían a dichos controles de contaminación.-----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta.

Signat digitalment
per

Data: 2021.03.22
18:19:28 +01'00'

TRÁMITE.- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de Urbex Express S.L. para que con su firma y cumplimentación del documento adjunto de trámite, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

Firmado por
24/03/2021 con un certificado
emitido por AC Representación

el día

Generalitat de Catalunya

Departament d'Empresa i Coneixement

Direcció General d'Energia, Seguretat Industrial i Seguretat Minera

Servei de Coordinació d'Activitat Radioactives

Barcelona

Barcelona, 23 de Marzo 2021

Asunto: ACTA DE INSPECCIÓN CSN-GC/AIN/CON-0004/TTA-0055/2021

Generalitat de Catalunya REGISTRO SALIDA

Fecha: 22/03/2021 18:19

Apreciados señores,

Adjuntamos la información requerida, como empresa de transportes de radiofármacos (RTR-055).

- ***Desviación: Los controles de contaminación de los vehículos no se realizaban con la periodicidad establecida en los procedimientos internos, ni todos los vehículos usados para el transporte se sometían a dichos controles de contaminación.***
- A partir de la presente se realizará el registro de forma semestral tal y como está establecida en el procedimiento (Control de contaminación del vehículo).
- A partir de la presente se realizará el control de contaminación de todos los vehículos usados para el transporte.

Un cordial saludo,

Firmado por

el día

Consejero de Seguridad de Urbex Expres



Generalitat de Catalunya
Departament d'Empresa i Coneixement
**Direcció General d'Energia, Seguretat
Industrial i Seguretat Minera**
Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives

Diligencia

En relación con los comentarios formulados en el TRÁMITE del acta de la inspección CSN-GC/AIN/CON-004/TTA-0055/2021, realizada el 18/03/2021 en Barcelona, a Urbex Express SL, el/la inspector/a que la suscribe declara,

Se acepta la aclaración o medida adoptada, que subsana la desviación.

Barcelona, 24 de marzo de 2021

Firmado:

Signat
digitalment per

— —
Data: 2021.03.24[®]
16:31:04 +01'00'